

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

D I D E C O

DECRETO N°: 1 7 8 3,

EN CONCON, 10 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 10, N° 7 Letra m, y 107 de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio". Don Rodrigo Felipe Tapia González, Rut 16.540.010 - 0, destacado intérprete musical de temas romántico y rancheras, que ha participado exitosamente en distintos programas de televisión nacionales e Internacionales, características necesarias para presentarse en la actividad "Bienvenidas Vacaciones" a realizarse el viernes 7 de julio en la Carpa de la Avanzada Cultural.
- D. Decreto Presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-
- E. Decreto N°1655, de fecha 28 de junio que declara como actividad municipal el evento "Bienvenidas Vacaciones".
- F. Solicitud de Pedido N° 613, de fecha 04 de julio de 2017, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Art. 63 de la ley 19.886 inciso primero.
- H. C.V. de Rodrigo Tapia González.
- I. Programa del evento.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios musicales para el evento "BIENVENIDAS VACACIONES", a realizarse el viernes 07 de julio del 2017, en la Carpa de la Avanzada Cultural, a nombre de la siguiente persona:
 - **RODRIGO FELIPE TAPIA GONZÁLEZ**, por un monto de \$333.333.- impuesto incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE** la orden de compra, según art.63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

OSG/AVC/pfg

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal ✓
- 2. - Adquisiciones
- 3. - Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	✓	3